



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N.º 16/2019, mediante el cual se declara de interés municipal, ad referendum del Cuerpo de concejales, el proyecto de Ley Malvinas, impulsado por el pueblo de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y presentado por los legisladores nacionales en el Congreso de la Nación.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 163 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2019.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia